

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, ratificada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Febrero 14 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 584
del año 1978, Doy fe que la fotocopia precedente,
que consta de una folios, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cantidad:
Indeterminada.- Guayaquil.

01 MAR 2011



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil